

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL PUNO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Puno, 08 de junio de 2023

OFICIO N° 0070-2023-CTVC/PUNO

Señor

Giovani Pando Mamani

Jefe de la Unidad Territorial

Programa Nacional de Alimentación Escolar, QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTA diez (10) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| * CASO N° 0088-2023-CTVC/PUN | * CASO N° 0093-2023-CTVC/PUN |
| * CASO N° 0089-2023-CTVC/PUN | * CASO N° 0094-2023-CTVC/PUN |
| * CASO N° 0090-2023-CTVC/PUN | * CASO N° 0095-2023-CTVC/PUN |
| * CASO N° 0091-2023-CTVC/PUN | * CASO N° 0096-2023-CTVC/PUN |
| * CASO N° 0092-2023-CTVC/PUN | * CASO N° 0097-2023-CTVC/PUN |

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito se sirva comunicar los resultados de los mismos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


Ulises Salvador Valderrama Pacheco
Responsable Regional
DNI: 01264466



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Puno: 942160434
Teléfono Nacional: 945095602

CASO

N° 0097-2023-CTVC/PUN

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	31/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	PILCO MAMANI RUBEN	3. NÚMERO-DNI:	42761255
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	31/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	PUNO	8. PROVINCIA:	CHUCUITO
9. DISTRITO:	PISACOMA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	PLAZA DE ARMAS
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	- DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA - PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	0231852-IEP-70179
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	105	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	4
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

En el marco de la campaña de veeduría/vigilancia realizada a la Prestación de Servicio Alimentario de Qali Warma, en la Institución Educativa Primaria 70179 con código modular 0231852 distrito de Pisacoma teniendo como informante al secretario del CAE Sr. Henry Edil Mollo Jilaja y se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** Durante la veeduría el miembro del CAE, señalo que los miembros del CAE aún no han recibido capacitación ni asistencia técnica alguna sobre el Servicio Alimentario para el presente año 2023, debe considerarse esta acción como primordial antes del inicio del servicio alimentario en las instituciones educativas de tal manera que se asegure el cumplimiento de los protocolos y/o lineamientos establecidos respecto al Servicio Alimentario.
- 2. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** En la veeduría realizada a la Institución Educativa se ha verificado que en el Acta de Entrega/Recepción de alimentos modalidad productos, el programa Qali Warma ha previsto la atención de 92 usuarios para esta primera entrega de alimentos, siendo el periodo de atención del 20/03/2023 al 25/04/2023; sin embargo, se pudo evidenciar que la Institución Educativa tiene 105 alumnos registrados esto hasta el día de la veeduría (31/03/2023), teniendo un déficit de 13 raciones Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad que se incremente la cantidad de estudiantes.
- 3. PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** El secretario del CAE manifestó que durante la primera entrega al momento de recepción de alimentos observaron que el personal que está encargado de la entrega no utilizaba mascarilla y cubre cabellos.
- 4. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** Los miembros del CAE de la institución educativa visitada no han distribuido los alimentos a las madres o padres de los usuarios, a pesar que el proveedor entregó los alimentos oportunamente dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entrega (13/03/2023). Cabe resaltar que el periodo de atención de la primera entrega es a partir del 20/03/2023 al 25/04/2023. Por lo que el CAE de la institución educativa no estaría garantizando con la prestación alimentaria desde el inicio de las labores escolares, situación que además pondría en riesgo cumplir con la

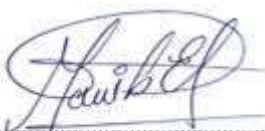
finalidad del Programa Qali Warma “garantizar la alimentación de los estudiantes de colegios públicos del país durante todos los días del año escolar, de acuerdo con sus características y las zonas donde viven.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Exhortamos fortalecer a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Qali Warma previo al inicio de las labores escolares, brindando asistencia técnica relacionado al modelo de cogestión, para el cumplimiento de las normativas establecidas en la atención oportuna de los usuarios, entendiendo que los niños/as requieren de la ingesta diaria de alimentos que proporcionen energía para mejorar la atención en horario de clases, siendo una de las finalidades del Programa.
- Conforme a los procedimientos establecidos para la actualización del incremento o disminución de usuarios en las instituciones educativas atendidas por el programa, se recomienda gestionar el incremento oportuno de las raciones faltantes que permita garantizar con la provisión de alimentos para todos los usuarios de esta institución educativa.
- Establecer mecanismo para el cuidado en el momento de la entrega de alimentos en las Instituciones Educativas a fin de garantizar la inocuidad de los alimentos.
- Informar, capacitar a la comunidad educativa la importancia del cumplimiento del cronograma de entregas de alimentos y atención del desayuno escolar, incidiendo en la importancia de este hecho en beneficio mejorar la atención de los estudiantes durante las horas de clases, el aprendizaje, la asistencia escolar
- Verificar el caso alertado y concluido su procedimiento nos comunique las acciones correctivas implementadas destinadas a la solución del hecho.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

1. Ficha de Vigilancia: V-175-2023-PUN-Q (03 folios)


Maribel Vanesa Espillico Chagua
Responsable de Campo



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL PUNO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional: 942160434	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N° 25-175-2023-PUN-9
Teléfono Nacional: 945035602	MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN.

INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma.

El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Círculo AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: -- NV=No verificado -- NS/NR=No sabe, no responde -- NA=No aplica

☒ FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA	☒ FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA	NA=No aplica
☒ Vigilancia Presencial	☐ Vigilancia NO Presencial	

1 FECHA INICIAL de la Vigilancia: 31/03/23	2 HORA INICIAL de la Vigilancia: 10:40	
--	--	--

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):

3 CODIGO MODULAR de la IE: 9231852	4 NOMBRE de la IE: Puno	
5 DEPARTAMENTO: Puno	6 PROVINCIA: Chucuito	
7 DISTRITO: Pisco	8 CCPI/Barrido/Dirección del Usuario: Plaza de Armas	
9 TURNO de la IE: (a) Mañana (b) Tarde (c) Noche	10 NIVEL de la IE: (a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria	
11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: Las Ochoa Cortez	12 TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE: (a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena	
13 N° de ENTREGA a vigilar: 1	14 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega: Del: 20/03/23 al: 25/04/23	
15 N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: 92	16 N° de ESTUDIANTES matriculados en nominal IE: 105	
17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: 20/03/23	18 MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE: (a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota	
19 IDIOMA predominante que usan en la IE: (a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Asháninka (e) Awajún (f) Otro, describa:		

DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

20 ¿Quién es el Informante? (a) Miembro del CAE	(b) Padre/Madre/Apodadorado	(c) Autoridad Local
21 N° DNI del Informante: 45613653	22 Apellidos y nombres del Informante: Mollo Jaja Henry Edil	
23 Teléfono/celular del Informante: 910 5204 69	24 Correo Electrónico del Informante:	

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI NO NV	SI marca NO o NV, pasa a la pregunta 27 y siguientes
26 ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?	SI NO NV	
27 ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)	(a) Prácticas de alimentación saludable (b) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos (c) Buenas prácticas de higiene de alimentos (d) Buenas prácticas de prestación del servicio alimentario (e) Elabores de la prestación del servicio alimentario (f) Manejo de residuos sólidos	

28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI NO NV	(g) Funciones del CAE
29 ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI NO NV	
30 ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible para las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI NO NV	
31 ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	SI NO NV	

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APOORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a este entregaperíodo de atención?	SI NO NV	(Si marca NO o NV, pasa a la pregunta 41)
33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI NO NV	

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL PUNO

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional: 942160434

Teléfono Nacional: 945095502

FECHA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO Nº 1-135-2023-PUN-09

33.1	¿Precisa la fecha de entrega por parte del Proveedor							
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?							
35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?							
35.1	¿Precisa el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción	92						
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?							
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?							
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?							
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?							
39.1	¿Si marca "NO" ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?							
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?							
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE								
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?							
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, camellerías?							
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?							
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?							
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?							
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?							
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)?							
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?							
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínima: 30 días)?							
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parhuelas/armazón, estantes, tarimas?							
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?							
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?							
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR								
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?							
53.1	¿Si marca "SI" ¿Precisa la fecha de distribución de los alimentos							
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?							
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?							
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?							
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladura, libre de infestación, sin fecha vencida)?							
58	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?							
59	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?							
60	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza en un lugar con cuidado para evitar la contaminación?							
61	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?							
62	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?							
63	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?							
64	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?							

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL PUNO

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	942150434	CODIGO MW 175-2023-PUN-02
Teléfono Nacional:	945095602	
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		

65. TRANSPARENCIA		65.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?		SI	NO	NV
		65.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?		SI	NO	NV
		65.3 ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?		SI	NO	NV
66. NEUTRALIDAD (Imparcialidad)		66.1 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyos/avotar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?		SI	NO	NV
		66.2 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reuniones/informe de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?		SI	NO	NV
		66.3 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reuniones/informe de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?		SI	NO	NV

67 OBSERVACIONES (o dificultades):
follo alimentos para la distribución de alimentos a la entidad de estudiantes matriculados

68 RECOMENDACIONES

69 FECHA FINAL de la entrevista:	31/03/23	70 HORA FINAL de la entrevista:	11:05
----------------------------------	----------	---------------------------------	-------

DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE: PADRE/APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Firma		Firma	
DNI:	45613853	DNI:	V 70098334
Nombres y Apellidos:	Henry Edal Mollo Sillaja	Nombres y Apellidos:	Vanesa Espillico Chagas
Cargo:	Secretario	Cargo:	PC
Correo electrónico:		Correo electrónico:	puno.2.rolva.perc@gmail.com
Teléfono:	910 520469	Teléfono:	942053943